



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

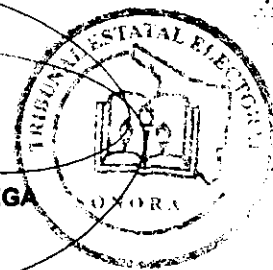
No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes al JDC-TP-38/2015	CC. Alejandro Rodríguez Zapata, Aída Amparo Fimbres Amparano, Jesús Bernardo Aranda Gil, Eduardo Saicedo Platt y Miguel H. Elizalde Carrillo Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se califica cumplimiento a la ejecutoria dictada en fecha veintiséis de enero de dos mil dieciséis; ha lugar a tener por cumplida la resolución de mérito.
2	Cuadernillo incidental RA-PP-142/2015	C. Alfonso Tambo Ceseña Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido informe del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California; se ordena agregar a los autos.
3	RA-SP-02/2016	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Partido recurrente haciendo manifestaciones; se ordena agregar a los autos.
4	JDC-TP-01/2016	C. Rosario Carolina Lara Moreno Vs Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional	Se admite el recurso de mérito. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
5	JDC-PP-02/2016	C. Rosario Carolina Lara Moreno Vs Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional	Se admite el recurso de mérito. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
6	JDC-SP-03/2016	C. Rosario Carolina Lara Moreno Vs Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional	Se admite el recurso de mérito. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.

Total de asuntos listados: seis.

Hermosillo, Sonora, a 25 de febrero de 2016.

ATENTAMENTE

LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL